



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**



PROYECTO

**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
31 DE MARZO DE 2022**



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD CON DISPENSA DE TRÁMITES

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria.</p>	<p>Establecer que, el Estado sea el responsable de garantizar los principios de igualdad sustantiva y de género en toda actividad concerniente al sector rural.</p> <p>Sustituir los términos masculinos por términos genéricos que promuevan la inclusión tanto de mujeres como de hombres.</p> <p>Incorporar la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, dentro del ejercicio de los derechos de propiedad relacionado con el aprovechamiento urbano y el equilibrio ecológico.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Claudia Tello Espinosa (MORENA), el 24 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura).</p>
<p>2. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.</p>	<p>Incorporar en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, los términos de igualdad sustantiva, interseccionalidad y perspectiva de género.</p> <p>Garantizar que el Estado, fortalezca Políticas Públicas a favor del desarrollo de las mujeres rurales.</p> <p>Establecer que, las acciones de desarrollo rural sustentable que efectúe el Estado, atenderán criterios de perspectiva de género, intercultural y etaria.</p> <p>Incorporar en el ordenamiento, lenguaje con perspectiva de género.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Claudia Tello Espinosa (MORENA), el 9 de diciembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Igualdad De Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres.</p>	<p>Considerar conforme a la Política Nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, desarrollada por el Ejecutivo Federal, dentro del Sistema Educativo Nacional los derechos humanos y la dignidad humana.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA), 26 de agosto de 2020. (LXIV Legislatura).</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p>	<p>Establecer que se emitirá la Alerta Amber de conformidad con el Protocolo Nacional Amber México, cuando se levante la denuncia formal ante la autoridad competente al reportar el extravío de una niña, niño o adolescente.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD), el 18 de marzo de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p>5. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.</p>	<p>Sustituir el concepto de “trabajadores” por “personas trabajadoras”, en la formulación e implementación de la política nacional de fomento económico, así como del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, a cargo del Comité Nacional de Productividad, en los sectores privado y social.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Susana Cano González (MORENA), el 28 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p>6. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p>	<p>Establecer que, para la celebración de las Asambleas de Socios, los órganos de Administración y en las sesiones del Consejo de administración se debe regular el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, que permitan la participación de la totalidad o una parte de los asistentes, contando con mecanismos o medidas que permitan el acceso, la acreditación de la identidad de los asistentes, así como, en su caso, del sentido de su voto, y se genere la evidencia. No se entenderá que una asamblea se realiza fuera del domicilio social por el sólo hecho de utilizarse medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), el 15 de diciembre de 2021. (LXV Legislatura).</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Salud Mental y Adicciones.</p>	<p>Generar políticas integrales en materia de salud mental.</p> <p>Establecer que, toda persona tiene derecho a gozar del más alto nivel posible de salud mental, sin discriminación por motivos de origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad, la expresión de género, la filiación política, el estado civil, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.</p> <p>Garantizar que, las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud deberán brindar acceso a los servicios de atención de salud mental y por consumo de sustancias psicoactivas, y de adicciones.</p> <p>Los servicios y programas en materia de salud mental y adicciones deberán privilegiar la atención comunitaria, integral, interdisciplinaria, intercultural, intersectorial, con perspectiva de género y participativa de las personas desde el primer nivel de atención y los hospitales generales.</p> <p>Establecer que, la Secretaría de Salud realizará programas, acción y campañas de promoción para la prevención y control del uso de sustancias psicoactivas y de adicciones.</p> <p>Elaborar estrategias de educación y comunicación, con respecto a la salud mental.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Dulce Alejandra García Morlan, PAN, el 24 de octubre de 2019, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. César Agustín Hernández Pérez, MORENA, el 29 de octubre de 2019, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Dionicia Vázquez García, PT, el 3 de diciembre de 2019, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas, MC, el 11 de diciembre de 2019, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Carolina García Aguilar, PES, el 28 de enero de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, PES, el 5 de febrero de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas, MC, el 6 de febrero de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Isabel Alfaro Morales, MORENA, el 11 de febrero de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, PVEM, el 5 de marzo de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por las y los diputados, Miroslava Sánchez Galván, Tatiana Clouthier Carrillo, y el Jorge Luis Montes Nieves, MORENA, el 5 de marzo de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, MORENA, el 12 de marzo de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, PES, el 18 de marzo de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Saraí Núñez Cerón, PAN, el 18 de marzo de 2020, (LXIV Legislatura).</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

Iniciativa suscrita por el Dip. Alejandro Viedma Velázquez, MORENA, el 18 de marzo de 2020, (LXIV Legislatura).

Iniciativa suscrita por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz, PES, el 22 de octubre de 2020, (LXIV Legislatura).

Iniciativa suscrita por las diputadas. Martha Angélica Tagle Martínez, MC; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD, y Ana Lucía Riojas Martínez, Independiente, el 10 de noviembre de 2020, (LXIV Legislatura).

En sesión celebrada el 17 de febrero de 2021, se aprobó con 305 votos a favor el Dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.

En sesión celebrada el 9 de diciembre de 2021, se aprobó el Dictamen de Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.

Iniciativa suscrita por la Sen. Martha Cecilia Márquez, PAN, el 13 de diciembre de 2018, (LXIV Legislatura)

Iniciativa suscrita por el Sen. Juan Antonio Martín del Campo, PAN, el 19 de marzo de 2019, (LXIV Legislatura)

Iniciativa suscrita por el Sen. Senador Santana Armando Guadiana, MORENA, el 27 de marzo de 2019, (LXIV Legislatura).

Iniciativa suscrita por las y los senadores, las Senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Alejandra del Carmen León Gastélum, Nancy de la Sierra Arámburo, Cora Cecilia Pinedo Alonso y Miguel Ángel Lucero Olivas y Joel Padilla Peña, PT, el 20 de noviembre de 2019, (LXIV Legislatura)

Iniciativa suscrita, por el Sen. José Ramón Enríquez Herrera, MORENA, el 24 de marzo de 2020, (LXIV Legislatura).

Iniciativa suscrita por el Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, PRD, el 30 abril de 2020, (LXIV Legislatura).



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

		<p>Iniciativa suscrita por la Sen. Sasil de León Villard, PES, el 28 de julio de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Sen. Sasil de León Villard, PES, el 26 de agosto de 2020, (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Sen. Bertha Alicia Caraveo, MORENA, el 14 de octubre de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Sen. Eva Eugenia Galaz Caletti, MORENA, el 05 de noviembre de 2020, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Sen. Nuvia Magdalena Mayorga, PRI, el 13 de enero de 2021, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila, MORENA, el 13 de enero de 2021, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Sen. Juan Manuel Fócil Pérez, PRD, el 23 de febrero de 2021, (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Sen. Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, PRI, el 27 de julio de 2021, (LXIV Legislatura).</p> <p>Declaratoria de publicidad emitida el 24 de marzo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>8. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.</p>	<p>Denominar al Premio Nacional: De Ciencias, “José Mario Molina Pasquel y Henríquez”, el cual se entregará el 7 de octubre de cada año. Integrar como miembros del Consejo de Premiación a los presidentes de las comisiones de Ciencias y Tecnología de las Cámaras del Congreso de la Unión.</p> <p>Modificar la denominación del Premio Nacional de Preservación del Medio Ambiente como “Premio al Mérito Ecológico”.</p> <p>Definir las categorías y las materias del Premio al Mérito Ecológico, éste se entregará de forma anual y preferentemente en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Sen. Claudia Edith Anaya Mota (PRI), el 27 de noviembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Sen. Manuel Velasco Coello (PVEM), el 13 de julio de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen de primera lectura el 05 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 12 de octubre de 2021. Aprobado por 91 votos a favor. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso A), del artículo 72 de la CPEUM.</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 18 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

<p>9. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de noviembre de cada año, como Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana.</p>	<p>Declarar el 21 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana".</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), el 18 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
--	--	---